Ministerio de Justicia Culto
é Instrucción Pública

310

82

Asunción, 6 de Mayo de 1905.

Visto el acuerdo prestado por el Superior Tribunal de Justicia, según comunicación fecha 14 de Abril próximo pasado;

El Presidente Provisorio de la República
Decreta:

Art.º 1º Nómbrase al Señor Manuel Dorotéo Estéche Juez de Paz Suplente de Ybycuí, en reemplazo del Señor Vicente S. Britez, que renunció.

Art.º 2º Dénse las gracias al renunciante por los servicios prestados.

Art.º 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Emes

Cayetano Corrales